



Resolución de Decanato 298 / 2026 - EXA -UNSa
EXP 715/2025 EXA-UNSa. - Rectifica RD 277/2026
De: EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones



Salta,
14/05/2026

VISTO estas actuaciones y la Resolución Decanato N° 277/2026 de fecha 7 de mayo de 2026; y

CONSDIERANDO:

Que por la mencionada resolución se incorpora a los Representantes por los Estamentos de Profesores Auxiliares, estudiantes, Graduados y Nodocentes ante el CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Ciencias.

Que la secretaría Académica y de Investigación de esta Facultad, Lic. Marcela LÓPEZ, advierte que se consignó erróneamente el año que consta, como incorporación de los Miembros Representantes ante el Cuerpo Colegiado.

Que el artículo 101 del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (DECRETO N° 1759/72) establece: *"En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión"*.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Rectificar el error material producido en los artículos 2°, 3° y 4° de la Resolución Decanato N°277/2026, en la parte correspondiente:

Donde dice: 08/05/06, debe decir: **08/05/2026**.

ARTICULO 2°: Hágase saber a: Consejo Superior de la Universidad, Rectorado, Secretarías de la Universidad, CIUNSa, Junta Electoral General, Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Exactas, consejeros electos, Direcciones Generales Administrativa Académica y Administrativa Económica, Personal Docente y Nodocente y al Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas. Cumplido, archívese.

MFFL

llv



LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa